



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0379-O

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2023

Asunto: Rotura de sello de control predio 197525

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y afectuoso saludo, al ser un tema de su competencia, pongo en su conocimiento el oficio S/N de fecha 04 de septiembre de 2023, suscrito por la señora Yaici Ivone Narváez, representante de la Asamblea Batán Alto, mediante el cual manifiesta y solicita: *“...en ningún informe se indica que la construcción es realizada en un predio particular y en el predio municipal 197525 cuyo propietario es el Municipio de Quito. Desde el punto de vista ciudadano y legal, resulta inconcebible que la Constructora Capitolio construya sin licencia metropolitana urbanística, y que además lo haga en un predio municipal. Pedidos: 1. Detener de inmediato la construcción de la ilegal obra; y proceder con el derribo de la misma. 2. Denunciar a Fiscalía el presunto delito de rotura de los sellos de la obra suspendida...”*, para su respectivo análisis y tratamiento.

En virtud al oficio ciudadano, solicito a usted, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, en el término de 5 días remita a mi despacho un informe detallado de las acciones tomadas en relación a lo manifestado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0379-O

Quito, D.M., 06 de septiembre de 2023

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 04 de septiembre de 2023

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

